

Nombre de la Entidad:	AGENCIA LOGISTICA DE GESTION INMOBILIARIA Y SERVICIOS DE CUNDINAMARCA
Periodo Evaluado:	Julio de 2026



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Para el primer semestre de la vigencia 2026, la Entidad mantiene la operación del Sistema de Control Interno, garantizando el funcionamiento articulado con los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), atendiendo el estándar del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) herramientas de desarrollo administrativo que acogen a su vez los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. El primer semestre de la cursante anualidad refleja un nivel interesante en la aplicación de controles los cuales se denotan conforme a la segundo y tercer línea de defensa del modelo el contar con acciones preventivas ha generado un ambiente real de control el cual se focaliza en el mejoramiento de los servicios misionales de la Agencia como empresa industrial y comercial del Departamento de Cundinamarca. En el marco de la evaluación del Sistema de Control Interno, los resultados obtenidos durante la vigencia 2026 evidencian avances en el fortalecimiento de los cinco componentes del MECI, lo cual permite una mayor articulación de los elementos de control con la gestión institucional así como un aporte efectivo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. Como complemento a lo anterior, la evaluación también identifica oportunidades de mejora constantes que exigen la continuidad y consolidación de acciones encaminadas a fortalecer la integración, efectividad del sistema, promoviendo una cultura de autocontrol, gestión del riesgo, seguimiento permanente y mejora continua, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En conclusión, se establece que en el transcurso de la vigencia 2026 se mantiene la integración de los componentes del MECI con el MIPG y las Líneas de Defensa, fortaleciendo la articulación entre planeación, gestión, control y seguimiento; sin embargo, aún se requieren acciones de fortalecimiento para lograr una integración plena y sostenible.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Como resultado de la evaluación independiente realizada, se concluye que el Sistema de Control Interno de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca mantiene un nivel de efectividad que proporciona un aseguramiento razonable respecto del cumplimiento de los objetivos institucionales, en la medida en que los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) operan de manera articulada, se encuentran incorporados en la gestión institucional y son aplicados bajo el enfoque de las tres líneas de defensa, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Durante la vigencia 2025 se evidenció el fortalecimiento de los mecanismos de administración del riesgo, el diseño y ejecución de actividades de control, los procesos de monitoreo y evaluación, así como de los canales de información y comunicación, aspectos que favorecieron la identificación oportuna de desviaciones, la implementación de acciones de mejora y el seguimiento permanente a los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la adecuada operación de los procesos. La evaluación realizada permite establecer que los controles implementados son, en términos generales, pertinentes y operan de manera efectiva, generando condiciones que contribuyen a prevenir la materialización de riesgos, fortalecer el ambiente de control y promover una cultura institucional orientada al autocontrol, la autorregulación y el mejoramiento continuo, principios fundamentales para la sostenibilidad del Sistema de Control Interno. De igual forma, se observa que el Sistema de Control Interno continúa consolidándose como un instrumento estratégico de gestión, al suministrar información confiable para la toma de decisiones, fortalecer la gobernanza institucional y apoyar el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos, en cumplimiento de los principios de la función administrativa y de los objetivos misionales de la Entidad. En consecuencia, y con fundamento en la evidencia obtenida durante el proceso de evaluación, se concluye que el Sistema de Control Interno de la Agencia presenta una operación efectiva frente a los criterios evaluados, proporcionando un nivel de aseguramiento razonable sobre el logro de los objetivos institucionales. No obstante, en aplicación del principio de mejora continua que orienta el MIPG y el MECI, resulta pertinente mantener y fortalecer las acciones encaminadas a consolidar la madurez del Sistema, optimizar la gestión de riesgos y robustecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y control, con el fin de preservar su eficacia y capacidad de respuesta frente a los retos institucionales.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En el transcurso de la vigencia 2026, se evidenció que el Sistema de Control Interno de la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca cuenta con una institucionalidad sólida, debidamente estructurada y funcional, soportada en la definición y aplicación de roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación, en el marco del modelo de las tres líneas de defensa y en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Se consolidaron y fortalecieron los instrumentos de gestión institucional —procedimientos, instructivos, manuales y políticas—, los cuales facilitaron la identificación, análisis y tratamiento de riesgos, el establecimiento de controles, la generación de alertas tempranas y el seguimiento a los planes de mejora, constituyéndose en insumos estratégicos para la toma de decisiones oportunas y debidamente fundamentadas por parte de la Alta Dirección. La operación articulada entre los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el enfoque de las líneas de defensa y las políticas de gestión y desempeño institucional permitió que las instancias responsables del control ejercieran sus funciones de manera coordinada, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad del control en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo. En este contexto, se concluye que el Sistema de Control Interno de la Agencia no solo se encuentra formalmente instituido, sino que opera de manera efectiva como soporte para la gestión institucional y el logro de los objetivos estratégicos, manteniendo una dinámica de fortalecimiento orientada al incremento de su nivel de madurez y a la sostenibilidad del sistema en el tiempo. En conclusión, el Sistema de Control Interno de la Agencia se encuentra debidamente estructurado y opera de manera efectiva, apoyando la gestión institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Componente	¿El componente está presente y funcionando ?	Nivel de Cumplimiento o componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	97%	Fortalezas identificadas Durante la vigencia 2025, se evidenció un ambiente de control institucional sólido, producto del compromiso, liderazgo y direccionamiento estratégico de la Alta Dirección, lo cual favoreció la implementación y operación efectiva del Sistema de Control Interno. Este entorno permitió establecer políticas, procesos y herramientas que respaldan el cumplimiento de los objetivos institucionales y fortalecen la gestión de la entidad. Entre las principales fortalezas se destacan: 1. Ambiente de control y liderazgo institucional La Alta Dirección asignó autoridad y responsabilidades de forma clara, promoviendo una cultura organizacional basada en la ética, la integridad y la rendición de cuentas, lo que fortaleció el direccionamiento estratégico y la alineación de los objetivos institucionales. 2. Talento humano competente y comprometido Se formuló y ejecutó el Plan Estratégico de Talento Humano (PETH), incluyendo acciones de capacitación, bienestar y sensibilización, que fortalecieron la apropiación del Código de Integridad y contribuyeron al desarrollo de un equipo humano competente, motivado y comprometido con la entidad. 3. Conocimiento y uso de herramientas de gestión Los directivos y líderes de proceso demostraron apropiación de los procedimientos, manuales, instructivos y demás herramientas institucionales. Adicionalmente, se implementó una herramienta de gestión que optimizó el seguimiento y control de los procesos, mejoró la trazabilidad, facilitó la automatización de reportes y fortaleció la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna. 4. Integridad y apropiación de valores institucionales El ambiente de control se sustentó en principios éticos, integridad y competencia técnica de los servidores públicos y trabajadores oficiales, promovidos mediante procesos permanentes de socialización y formación. 5. Política de Control Interno institucionalizada La Agencia cuenta con una Política de Control Interno claramente definida, estructurada bajo el MECI, que establece las líneas de defensa, los roles y las responsabilidades de todos los funcionarios, fortaleciendo el sistema de control y la gestión institucional. 6. Seguimiento y mejora continua Los informes de auditoría interna y de seguimiento fueron socializados oportunamente con los responsables de proceso y la Alta Dirección, facilitando la adopción de acciones de mejora y fortaleciendo la toma de decisiones informadas. Recomendación Se sugiere dar continuidad a las buenas prácticas que han fortalecido el control interno, manteniendo el compromiso de la Alta Dirección, la apropiación de las herramientas institucionales y el desarrollo permanente del talento humano, de manera que se consolide la gestión y se asegure la mejora continua de la entidad.	95%	Fortalezas identificadas Durante la vigencia 2025, se evidenció un ambiente de control institucional sólido, producto del compromiso, liderazgo y direccionamiento estratégico de la Alta Dirección, lo cual favoreció la implementación y operación efectiva del Sistema de Control Interno. Este entorno permitió establecer políticas, procesos y herramientas que respaldan el cumplimiento de los objetivos institucionales y fortalecen la gestión de la entidad. Entre las principales fortalezas se destacan: 1. Ambiente de control y liderazgo institucional La Alta Dirección asignó autoridad y responsabilidades de forma clara, promoviendo una cultura organizacional basada en la ética, la integridad y la rendición de cuentas, lo que fortaleció el direccionamiento estratégico y la alineación de los objetivos institucionales. 2. Talento humano competente y comprometido Se formuló y ejecutó el Plan Estratégico de Talento Humano (PETH), incluyendo acciones de capacitación, bienestar y sensibilización, que fortalecieron la apropiación del Código de Integridad y contribuyeron al desarrollo de un equipo humano competente, motivado y comprometido con la entidad. 3. Conocimiento y uso de herramientas de gestión Los directivos y líderes de proceso demostraron apropiación de los procedimientos, manuales, instructivos y demás herramientas institucionales. Adicionalmente, se implementó una herramienta de gestión que optimizó el seguimiento y control de los procesos, mejoró la trazabilidad, facilitó la automatización de reportes y fortaleció la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna. 4. Integridad y apropiación de valores institucionales El ambiente de control se sustentó en principios éticos, integridad y competencia técnica de los servidores públicos y trabajadores oficiales, promovidos mediante procesos permanentes de socialización y formación. 5. Política de Control Interno institucionalizada La Agencia cuenta con una Política de Control Interno claramente definida, estructurada bajo el MECI, que establece las líneas de defensa, los roles y las responsabilidades de todos los funcionarios, fortaleciendo el sistema de control y la gestión institucional. 6. Seguimiento y mejora continua Los informes de auditoría interna y de seguimiento fueron socializados oportunamente con los responsables de proceso y la Alta Dirección, facilitando la adopción de acciones de mejora y fortaleciendo la toma de decisiones informadas. Recomendación Se sugiere dar continuidad a las buenas prácticas que han fortalecido el control interno, manteniendo el compromiso de la Alta Dirección, la apropiación de las herramientas institucionales y el desarrollo permanente del talento humano, de manera que se consolide la gestión y se asegure la mejora continua de la entidad.	2%

Evaluación de riesgos	SI	96%	Fortalezas en la Administración del Riesgo Como resultado de la evaluación adelantada durante el primer semestre de la vigencia 2026, se evidenció que la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca mantiene un esquema de administración del riesgo incorporado a su gestión institucional, el cual se desarrolla conforme a los lineamientos definidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles del Departamento Administrativo de la Función Pública. La Entidad dispone de un marco metodológico que orienta la identificación, valoración, tratamiento, seguimiento y monitoreo de los riesgos institucionales, soportado en la Política de Administración del Riesgo y en los instrumentos adoptados para su implementación. Lo anterior ha permitido fortalecer la cultura preventiva y promover la gestión de los riesgos como un elemento transversal en la ejecución de los procesos. Durante el período evaluado se observó la utilización de la plataforma Isolución como herramienta para el registro, actualización y seguimiento de los riesgos de gestión y de corrupción, facilitando la consulta de la información, la trazabilidad de los controles y el monitoreo de las acciones definidas para su tratamiento. En el marco del modelo de las tres líneas de defensa, se evidenció la participación de las dependencias responsables en el seguimiento de los riesgos de su competencia, mientras que la Oficina de Control Interno desarrolló su función de evaluación independiente mediante la verificación de la gestión realizada, la emisión de observaciones y la formulación de recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno. De igual forma, se constató que la administración del riesgo continúa articulándose con los procesos de direccionamiento estratégico y planeación institucional, favoreciendo que los controles y las acciones de tratamiento respondan a los objetivos, metas y prioridades definidas por la Entidad. Como parte de las actividades de fortalecimiento desarrolladas durante el primer semestre de 2026, se realizó un seguimiento parcial a los riesgos registrados en Isolución, verificando el estado de los controles implementados y el avance de las acciones de tratamiento. Adicionalmente, se adelantaron jornadas de socialización y capacitación dirigidas a los líderes de proceso, orientadas a reforzar el conocimiento y la aplicación de la metodología vigente para la administración del riesgo expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Finalmente, se evidenció que los procesos mantienen mecanismos de control asociados a la distribución de responsabilidades y a la segregación de funciones, aspectos que contribuyen a disminuir la posibilidad de errores, fortalecer el ambiente de control y mejorar la confiabilidad en la ejecución de las actividades institucionales. Recomendación General Se considera pertinente continuar consolidando el proceso de administración del riesgo mediante la revisión periódica de los riesgos institucionales y la actualización de la matriz correspondiente, garantizando que su contenido refleje las condiciones actuales del entorno, los cambios organizacionales y los factores internos o externos que puedan generar nuevos escenarios de riesgo o modificar los existentes. De igual manera, se recomienda fortalecer los espacios de análisis entre la Alta Dirección, los líderes de proceso, la segunda línea de defensa y la Oficina de Control Interno, con el propósito de evaluar la suficiencia de los controles implementados, revisar la efectividad de las acciones de tratamiento y definir oportunamente los ajustes que resulten necesarios para mantener una adecuada capacidad de respuesta frente a los riesgos institucionales. La continuidad de estas acciones favorecerá el fortalecimiento de la gestión preventiva, incrementará el nivel de madurez de la administración del riesgo y contribuirá a proporcionar un mayor grado de aseguramiento sobre el cumplimiento de los objetivos institucionales, en concordancia con los principios del MECI, el MIPG y el enfoque de mejora continua que orienta el Sistema de Control Interno.	91%	Fortalezas en la Administración del Riesgo La Agencia cuenta con una estructura robusta para la administración del riesgo, fundamentada en políticas, procedimientos y herramientas institucionales que permiten una gestión eficaz y permanente. Entre las principales fortalezas se destacan: Política de Administración del Riesgo: La Agencia dispone de una política formalmente adoptada que orienta de manera integral el tratamiento de los riesgos institucionales. Matriz de Riesgos: Se utiliza una matriz que facilita la identificación, análisis, evaluación y seguimiento de los riesgos, la cual es revisada periódicamente para asegurar su vigencia y efectividad. Rol de la Oficina de Control Interno: La Oficina de Control Interno ejerce su función evaluadora independiente, presentando los resultados de las evaluaciones y las recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo. Líneas de Defensa: La segunda y la tercera línea de defensa evalúan la efectividad de los controles y procedimientos, identifican oportunidades de mejora y promueven la adopción oportuna de acciones correctivas. Dirección Estratégica y Planeación: La gestión del riesgo se encuentra alineada con los objetivos y metas institucionales, mediante lineamientos claros que orientan la planeación estratégica y operativa. Monitoreo permanente: Se realiza un seguimiento continuo de los factores internos y externos, lo que permite anticipar cambios y ajustar de manera proactiva la gestión del riesgo. División y segregación de funciones: La Agencia aplica controles que garantizan una adecuada distribución de responsabilidades y segregación de funciones, fortaleciendo la prevención de riesgos y posibles irregularidades. Estas fortalezas han permitido a la Agencia administrar los riesgos de forma eficaz, proteger sus procesos y asegurar el cumplimiento de sus objetivos institucionales con criterios de transparencia, responsabilidad y sostenibilidad. Recomendación General Se recomienda continuar fortaleciendo la actualización periódica de la matriz de riesgos, incorporando de manera sistemática los cambios del entorno interno y externo de la Agencia. Esta labor debe desarrollarse de forma articulada entre las diferentes áreas, con la participación activa de la Oficina de Control Interno, los líderes de proceso y la Alta Dirección, con el fin de anticipar riesgos, ajustar las estrategias de tratamiento y fortalecer la capacidad de respuesta institucional. Esta práctica contribuirá a optimizar la gestión del riesgo, mejorar la toma de decisiones y garantizar que los controles y acciones implementadas mantengan su pertinencia y efectividad para la protección de los objetivos institucionales.	5%
Actividades de control	SI	98%	Fortalezas Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se evidenció la consolidación de la herramienta tecnológica la cuales respaldan la operación del Sistema de Control Interno, la utilización de la plataforma Isolución como soporte para la administración de procesos, procedimientos, riesgos, indicadores y demás instrumentos del sistema de gestión. Su implementación ha favorecido la estandarización de la información, el control documental, la trazabilidad de las actualizaciones y el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento institucional, proporcionando información confiable para la gestión y la toma de decisiones. En desarrollo de las actividades de mejora institucional, la Entidad continuó con la revisión y ajuste de los documentos que conforman su marco procedimental, procurando mantener su alineación con las políticas de gestión y desempeño institucional y con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este ejercicio ha contribuido a fortalecer la articulación de los procesos, promover la uniformidad en la ejecución de las actividades y consolidar un ambiente de control acorde con las necesidades institucionales. En el marco de la evaluación independiente, la Oficina de Control Interno ejecutó las actividades de auditoría y seguimiento previstas para el período, verificando el funcionamiento de los controles implementados, evaluando aspectos susceptibles de fortalecimiento y formulando recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo y a la mitigación de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. De igual manera, se evidenció el compromiso de la Alta Dirección con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno mediante la orientación permanente de la gestión institucional, la definición de directrices para la operación de los procesos y el seguimiento a las políticas que integran el MIPG, favoreciendo la coordinación entre la planeación, la gestión del riesgo y las actividades de control. Recomendaciones Se recomienda continuar consolidando el uso de la plataforma Isolución como herramienta institucional para la administración de los procesos, la gestión de riesgos, el seguimiento de indicadores y el control documental, promoviendo su utilización homogénea por parte	95%	Fortalezas Durante la vigencia 2025, la gestión institucional se vio significativamente fortalecida con la implementación del software especializado Isolución, destinado a la administración de procedimientos, caracterización de procesos, riesgos e indicadores. Esta herramienta tecnológica permitió optimizar la documentación, el seguimiento y el control de los procesos, facilitando la actualización permanente y la trazabilidad de la información. En consecuencia, se incrementó la eficiencia operativa, se fortaleció el análisis de riesgos y se mejoró la capacidad de monitoreo de indicadores estratégicos para una toma de decisiones más oportuna y fundamentada. De igual manera, se realizó la revisión y actualización de los procedimientos institucionales, incorporando las políticas y lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lo que contribuyó al fortalecimiento de la gobernanza, la transparencia y la coherencia en la ejecución de las actividades, asegurando su alineación con los estándares de control interno y de gestión estratégica. La Oficina de Control Interno, en su rol de tercera línea de defensa, adelantó auditorías y seguimientos periódicos que permitieron evaluar la efectividad de los controles implementados y formular acciones de mejora orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, la Alta Dirección estableció lineamientos estratégicos claros para la planeación y ejecución de las actividades de control, en concordancia con el MIPG, garantizando un marco de actuación estructurado y coherente.	3%

		proceso, la gestión de riesgos, el seguimiento de indicadores y el control interno, permitiendo la creación homogénea por parte de todas las dependencias. Así mismo, es conveniente mantener un proceso permanente de revisión, actualización y mejora de los procedimientos, manuales, instructivos y demás documentos del sistema de gestión, asegurando su armonización con los lineamientos del MIPG, los cambios normativos y las necesidades de la Entidad. Lo anterior permitirá preservar la efectividad de los controles, fortalecer la estandarización de los procesos y contribuir al mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.		Los directivos y responsables de proceso cuentan con el soporte de procedimientos, manuales, instructivos y demás instrumentos técnicos, lo que facilita la adecuada implementación y aplicación de los controles institucionales. Finalmente, se efectuaron evaluaciones específicas sobre la gestión de los riesgos operativos y de corrupción, con cortes al 30 de abril y 30 de septiembre de 2025 y con corte a 26 de diciembre de 2025 . Recomendación Continuar fortaleciendo el uso y apropiación del software iSolution por parte de todas las dependencias, promoviendo su utilización sistemática en la gestión de procesos, riesgos e indicadores, de manera que se consolide como una herramienta estratégica para el seguimiento, el control y la toma de decisiones institucionales. Asimismo, mantener la revisión periódica de los procedimientos y de los mecanismos de control, asegurando su actualización permanente y su alineación con los lineamientos del MIPG, con el fin de preservar la eficiencia, la coherencia y la transparencia en la gestión institucional.	
--	--	---	--	--	--

Información y comunicación	SI	96%	Fortalezas Durante el primer semestre de la vigencia 2026 se evidenció el mantenimiento de mecanismos institucionales orientados a fortalecer la comunicación interna y el seguimiento a la gestión, destacándose la realización periódica de Comités Primarios en diferentes dependencias. Estos espacios han contribuido a la coordinación de actividades, al seguimiento de compromisos, al análisis de los avances de los procesos y a la divulgación permanente de los objetivos, lineamientos y prioridades institucionales. En materia de gestión de la información, se observó que la Agencia continúa disponiendo de canales que facilitan el intercambio oportuno de información entre las dependencias y con los diferentes grupos de valor, favoreciendo la circulación de información pertinente para la toma de decisiones y el desarrollo de las actividades institucionales, en concordancia con los principios de transparencia y acceso a la información pública. Así mismo, se evidenció la aplicación de controles orientados a garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y accesibilidad de la información institucional, conforme a las disposiciones legales vigentes y a los lineamientos internos establecidos para su administración y protección. Durante el período evaluado se verificó la implementación de la Política de Servicio a la Ciudadanía, la cual orienta las acciones institucionales encaminadas al fortalecimiento de la atención a los usuarios, la mejora de los canales de interacción y la consolidación de una cultura de servicio alineada con las políticas de gestión y desempeño institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). De igual manera, se evidenció la utilización de la Guía de Rendición de Cuentas como instrumento de apoyo para la planeación y desarrollo de las actividades de diálogo con la ciudadanía, fortaleciendo los principios de transparencia, participación y acceso a la información sobre la gestión y los resultados institucionales. Se observó igualmente que la sede electrónica continúa consolidándose como un canal estratégico para la divulgación de información pública, el cumplimiento de las obligaciones de transparencia activa y el acceso de los ciudadanos a los servicios, trámites y contenidos de interés institucional, en concordancia con las políticas de Gobierno Digital. En relación con la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones (PQRSDF), se evidenció la aplicación de un control primario, el cual establece lineamientos mínimos para su recepción, trámite, seguimiento y respuesta. Como parte de la evaluación independiente, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento semanal sobre el comportamiento en la gestión realizada en cumplimiento a los terminos de respuesta logrando evitar incumplimiento en los terminos de respuesta, a su vez en cumplimiento de las disposiciones vigentes se realizó el informe semestral el cual hace parte de las publicaciones de Ley en la sede electrónica. Recomendación Se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento y control del proceso de gestión de PQRSDF, promoviendo el cumplimiento estricto de los términos legales de respuestas. De igual forma, resulta pertinente consolidar el uso de herramientas de seguimiento preventivo que permitan identificar oportunamente riesgos de incumplimiento, generar alertas tempranas y adoptar acciones correctivas antes del vencimiento de los términos legales. Estas acciones contribuirán a mejorar la oportunidad y calidad de las respuestas, fortalecer la confianza de la ciudadanía y proporcionar un espacio de seguimiento sobre la efectividad del proceso de Información y Comunicación del Estado de Cundinamarca.	94% La realización periódica de los Comités Primarios semanales por parte de algunos procesos ha permitido garantizar un seguimiento sistemático y oportuno a las actividades asignadas, así como fortalecer la comunicación interna mediante la difusión clara y permanente de los objetivos y metas estratégicas institucionales. La Agencia asegura un flujo de información eficiente y oportuno, tanto a nivel interno como externo, en estricto cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, promoviendo la apertura informativa y el derecho de la ciudadanía al acceso a la información. De igual forma, se garantiza la aplicación de los principios de confidencialidad, accesibilidad y disponibilidad de la información, conforme a la normatividad vigente, preservando la integridad y seguridad de los datos institucionales. Durante la vigencia 2025, se diseñó y adoptó la Política de Atención al Ciudadano, alineada con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), orientada a mejorar la calidad del servicio, fortalecer la relación con los usuarios y consolidar una cultura institucional centrada en la satisfacción ciudadana. Asimismo, se elaboró y socializó la Guía de Rendición de Cuentas, como instrumento fundamental para promover la transparencia, fortalecer la confianza ciudadana y garantizar una comunicación clara sobre los resultados y compromisos institucionales. La Agencia actualizó y modernizó su página web institucional, optimizando la accesibilidad y usabilidad de la plataforma, con el propósito de facilitar el acceso a la información, trámites y servicios en línea, en concordancia con los principios de gobierno digital y transparencia. De igual manera, se revisó y actualizó el procedimiento de PQRSDF, asegurando su adecuación a la normatividad vigente y optimizando los tiempos y mecanismos para la atención oportuna y eficaz de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. La Oficina de Control Interno, en ejercicio de su función de evaluación y seguimiento, realiza monitoreo semanal sobre la oportunidad en la atención de las PQRSDF y remite recomendaciones a los directivos con el fin de promover el mejoramiento continuo del proceso. Adicionalmente, en cumplimiento del artículo 76 del Estatuto Anticorrupción, presenta informes semestrales que permiten evaluar y fortalecer la gestión de este componente. Recomendación Se recomienda dar estricto cumplimiento al procedimiento establecido para la gestión de las PQRSDF, con el fin de optimizar los tiempos de respuesta, fortalecer la calidad en la atención y asegurar un seguimiento eficiente de cada solicitud, contribuyendo a la satisfacción ciudadana y al cumplimiento de los requerimientos normativos.	2%
Monitoreo	SI	97,0%	Fortalezas Como resultado de la evaluación realizada durante el primer semestre de la vigencia 2026, se evidenció que la Agencia Logística de Gestión Inmobiliaria y Servicios de Cundinamarca mantiene mecanismos de monitoreo y evaluación que contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y al mejoramiento continuo de la gestión institucional. Se observó que el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno continúa ejerciendo su función de direccionamiento estratégico mediante la aprobación y seguimiento del Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, instrumento que orienta las actividades de evaluación independiente desarrolladas por la Oficina de Control Interno y prioriza los procesos con mayor nivel de exposición al riesgo, en concordancia con las necesidades institucionales. Durante el período evaluado se evidenció un adecuado nivel de articulación entre la Alta Dirección y la Oficina de Control Interno, reflejado en el acompañamiento a los procesos de evaluación, la atención de las recomendaciones formuladas y el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al mejoramiento del desempeño institucional. En materia de administración del riesgo, la Oficina de Control Interno continuó desarrollando el seguimiento independiente a la gestión de los riesgos institucionales, verificando la actualización de las matrices, la implementación de los controles definidos y el avance de las acciones de tratamiento. Los resultados de estas evaluaciones fueron comunicados a las instancias correspondientes y divulgados a través de los canales institucionales, favoreciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia. Así mismo, se verificó la ejecución de las auditorías internas y demás actividades de seguimiento programadas para el primer semestre de la vigencia, permitiendo evaluar la efectividad de los controles implementados, identificar oportunidades de fortalecimiento y efectuar el seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en los planes de mejoramiento formulados por los responsables de los procesos. Se evidenció igualmente el seguimiento permanente a los compromisos derivados de auditorías y actuaciones de los organismos de control, consolidando la información correspondiente, verificando el avance de las acciones correctivas y realizando el reporte oportuno a las entidades competentes, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos institucionales y fortalecer la mejora continua. Finalmente, se observó que la administración del riesgo continúa desarrollándose bajo el enfoque de las tres líneas de defensa, con responsabilidades claramente definidas para los diferentes actores del Sistema de Control Interno, favoreciendo la coordinación entre las áreas, la gestión integral de los riesgos y el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y evaluación institucional.	94,0% Fortalezas identificadas 1. Planificación del control: el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditorías, elaborado por la OCI, asegurando un enfoque estratégico y preventivo en la evaluación institucional. 2. Compromiso de la Alta Dirección: se evidencia una relación permanente y articulada entre la Alta Dirección y la OCI, lo que permite alinear las evaluaciones con las prioridades y objetivos estratégicos de la entidad. 3. Seguimiento a la gestión del riesgo: la OCI realiza un seguimiento periódico a la Matriz de Riesgos, con cortes al 30 de abril, 30 de agosto y 30 de diciembre de 2025. Los informes generados se publican en el sitio web institucional, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. 4. Ejecución del programa de auditoría: de acuerdo con el Programa Anual de Auditorías 2025, la OCI ejecutó las auditorías y seguimientos planificados, evaluando la efectividad de los controles y realizando un monitoreo constante al cumplimiento de las acciones de mejora por parte de los líderes de proceso. 5. Seguimiento a planes de mejoramiento externos: se realiza seguimiento y consolidación de la información de los planes de mejoramiento derivados de auditorías externas, verificando su cumplimiento y remitiendo los informes correspondientes al ente de control, con la documentación soporte. 6. Gestión articulada de riesgos: la Política de Administración del Riesgo define claramente las responsabilidades de la segunda línea de defensa, lo que permite una gestión coordinada y estructurada de los riesgos institucionales. Oportunidad de mejora: se recomienda implementar estrategias pedagógicas y de sensibilización orientadas a reforzar la cultura del autocontrol, la autorregulación y la autogestión en todos los niveles de la entidad, como mecanismos esenciales para garantizar	3%

		Oportunidad de mejora Con el propósito de continuar fortaleciendo la cultura de control al interior de la Entidad, se recomienda implementar estrategias permanentes de sensibilización, formación y acompañamiento dirigidas a servidores y líderes de proceso, orientadas a consolidar los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión como elementos fundamentales para la sostenibilidad del Sistema de Control Interno. Así mismo, resulta conveniente promover espacios periódicos de retroalimentación sobre los resultados de las auditorías, seguimientos y evaluaciones independientes, incentivando el análisis de las causas de las observaciones identificadas y la adopción de acciones preventivas que permitan fortalecer la capacidad institucional para gestionar los riesgos y mejorar continuamente el desempeño de los procesos.		la sostenibilidad y madurez del Sistema de Control Interno.	
 LUIS MIGUEL PIRELA CASTAÑEDA Jefe Oficina Control Interno					